AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2014-15266 *Citación por comparecencia para comunicación de comprobación de residencia de extranjero en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Intentada la notificación a la persona que seguidamente se cita, en los términos del artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a esta administración, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 de la misma Ley, a la publicación del presente anuncio en el BOC. La interesada podrá comparecer el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo, de lunes a viernes, en la oficinas municipales sitas en la Plaza Pío XII, nº 150, de Novales, en horario de 8:00 a 14 horas, con la advertencia de que, si no atiende al presente requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Comunicación de comprobación periódica de residencia de extranjeros que no están obligados a renovar su inscripción padronal no inscritos en el Registro Central de Extranjeros.

RELACIÓN DE PERSONAS A NOTIFICAR

Apellidos y nombre: Burtan, Elena Loredana.
Tipo documento: Pasaporte.
Número: 378154.

Alfoz de Lloredo, 27 de octubre de 2014.
El alcalde-presidente,
Enrique Bretones Palencia.

2014/15266

CVE-2014-15266